

## INTERESES NACIONALES

Jorge Rivadeneyra A.  
IIES

¿Es posible que países de la periferia capitalista definan sus intereses nacionales? Se ha dicho reiteradamente que América Latina, a lo largo de más de ciento cincuenta años de independencia, sólo ha sido el *patio trasero de Estados Unidos*. Los llamados movimientos políticos por la Segunda Independencia, como la revolución Mexicana, el nacionalismo de Bolivia o la revolución Cubana, de una u otra manera han ido dejando en el camino los jirones de sus principios, sometiéndose, finalmente, al poder de las transnacionales y de su aparato estatal planetario: los Estados Unidos de Norte América. De ese modo, los intereses nacionales han estado determinados por la política nacional de USA, convertida en derecho internacional.

Eso de que *la política interna de Estados Unidos es el derecho internacional de ese país* lo decíamos en el pasado como una consigna revolucionaria; actualmente, Bill Clinton, Presidente de Estados Unidos, ha dicho sin inmutarse: *Por primera vez no hay diferencia entre la política interior y la política extranjera.*

Añádase a esto el poder colosal de las transnacionales, que mueven más dinero que muchos Estados del mundo, con la circunstancia especial de que no están interesados en conquistar territorios a la vieja usanza, al estilo de Gengis Khan o Hitler, por ejemplo, mediante la penetración de ejércitos todopoderosos. Tan sólo quieren el dominio de los mercados del mundo. En nombre del libre mercado, pretenden imponer las reglas del juego mediante una coacción que, burlescamente, se sigue llamando democrática y cuya meta final parece ser la creación de un super-estado, como el de los *Nilones* galácticos de la ciencia ficción. Asociación Mundial de Inversiones (AMI) es el nombre provisional de ese super poder.

Esta situación que según los teóricos contemporáneos forma parte de la globalización, induce a preguntar si es posible definir el concepto de intereses nacionales y cuáles son sus límites frente a los intereses del llamado mercado mundial, dominado, como ya lo dice hasta mi tía, por las grandes potencias. ¿Esos intereses son definibles en la época de la informática y del imperio de un poder mundial unipolar? ¿Los intereses nacionales coliden con los intereses de las grandes potencias, o aún hay espacios para la formulación de una política exterior que se ajuste a los intereses nacionales?

Se dice que sin un firme sentido de identidad nacional es sumamente difícil definir los intereses nacionales. Y la indefinición de la misma ha permitido que adquieran el carácter de intereses nacionales actividades determinadas en el extranjero, como por ejemplo: 1) la privatización de los bienes patrimoniales de cada país, 2) la privatización de la enseñanza y de la salud, 3) el pago puntual de la deuda externa, 4) la implantación obligatoria de una democracia importada que viola el principio lógico –científico de adecuación entre enunciado y objeto e incluso los mismos principios de esa democracia, válida para todos los usos.

En el transcurso de los últimos cincuenta años, los intereses nacionales de América Latina estuvieron determinados por la llamada *guerra fría*, un conflicto entre Estados Unidos y la ex –Unión Soviética. La primera y segunda guerras mundiales, la guerra contra Viet Nam y la guerra del Golfo también han aparecido como si fuesen guerras de América Latina; y siguen siendo “nuestros intereses nacionales” la guerra contra el narcotráfico y todos los actos de fuerza de USA en el mundo.

Aunque sea como simple recuento histórico, vale la pena anotar que cuando Bolívar luchaba por consolidar la Gran Colombia y por convalidar la integración continental mediante el Congreso Anfictiónico, Estados Unidos planificó e inició la creación de una flota mercante mundial. Como parte de ese proyecto de dominación usurpó la mitad del territorio mexicano, ocupó Nicaragua con miras a unir los océanos Atlántico y Pacífico, y se urdió la separación de Panamá-Colombia a fin de construir el Canal de Panamá sin contratiempos. Es decir que USA hizo lo que nosotros venimos diciendo que quisiéramos hacer, más democráticamente, claro, mediante la integración. Pero ni siquiera hemos creado *comisiones interdisciplinarias* que determinen el concepto de intereses nacionales, teniendo en cuenta los recursos naturales y la urgencia de satisfacer las necesidades de la población, siguiendo el viejo consejo de Adam Smith, el cual aseguraba que el origen de la riqueza de las naciones es el trabajo, entendido como la transformación de lo dado mediante el desarrollo del conocimiento, de los medios de producción y de algo que por abreviar llamaremos voluntad de poder.

Cuando aludimos a la transdisciplinariedad estamos sugiriendo que la determinación de los intereses nacionales no es obra de ningún mesías que produzca conejos mediante *pepas de zamuro*. Tiene que ser el resultado de exhaustivas investigaciones y discusiones de especialistas con profunda raigambre social, tomando en cuenta cuáles intereses nacionales son las prioridades de un país en sus relaciones con el mundo. Son la táctica y la estrategia de un pueblo y de su sociedad civil, por lo cual incluye sin excusas los derechos humanos y una democracia con sabor telúrico, y no como dádivas del poder sino como formas de existencia.

Es verdad que los intereses nacionales son el resultado de relaciones del poderío militar, económico, cultural. Tiene que ver con la inteligencia creadora, un profundo y sincero espíritu integracionista, entendido como algo más que la globalización, o mejor dicho como lo contrario de esa globalización. Los países periféricos no son preponderantes en ninguno de los aspectos anotados y, lo que es más grave, a causa de complejos que parecen el herraje con el que marcan los ganaderos a su ganado, carecen de voluntad de poder, entendida no como la creación de un tremendo arsenal bélico, sino como la autoestima nacional que quiere ir más allá de sí misma, como definición de su identidad y obtención del respeto de los otros.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro, Fidel (1985), *La deuda externa*, Editora Política, La Habana.

Cassirer, Ernst (1998), *Filosofía de las formas simbólicas*, 3 tomos, FCE, México.

Foreign Affairs, Septiembre-Octubre 1999 y Marzo –Abril del 2000-07-19.

Guevara, Ernesto “Che” (1977), *Obras completas*, Siglo XXI, México.

Humboldt, Alexander Von (1985), *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, Monte Avila Editores, 5 tomos, Caracas.

Instituto Schiller (1986), *La integración iberoamericana*, New Benjamin Franklin, New York.

Mariátegui, José Carlos (1979), *Siete ensayos sobre la realidad peruana*, Serie Popular Era, México.

Varsavsky, Oscar (1970), *El proyecto nacional*, UCV, Caracas.